

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	2
Fuera, trimestre.....	6
Extranjero, semestre.....	20
Número suelto.....	10
Número atrasado.....	15

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez 10

Teléfono número 111

(Se devuelven los originales)

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 40
 En segunda plana o entre noticias, id..... 35
 En tercera plana (sección anuncios)..... 20
 En cuarta plana y comunicados, precio convencionales.
 Esquelas desde 15 pesetas en primera plana, 1250 en segunda y 10 en tercera hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

BANCO CENTRAL

Capital: 200.000.000 de pesetas.

Domicilio social: Alcalá, 31. MADRID

SUCURSALES

- | | |
|--------------|--------------------------|
| ALBACETE. | MALAGA. |
| ALICANTE. | MORA DE TOLEDO. |
| ANDUJAR. | MURCIA. |
| AREVALO. | PEÑARANDA DE BRACAMONTE. |
| AVILA. | PUEBLO GENIL. |
| BARCELONA. | TALAVERA DE LA REINA. |
| CORDOBA. | TOLEDO. |
| CIUDAD REAL. | VILLACAÑAS. |
| LORCA. | |
| LUCENA. | |

BANCOS Y BANQUEROS ASOCIADOS:

Crédito de la Unión Minera, de Bilbao; Crédito Navarro, de Pamplona; Banco Guipuzcoano, de San Sebastián; Banco de Santander; Banco Castellano, de Valladolid; Banco de Crédito de Zaragoza; Zaragoza; y señores Hijos de Manuel Rodríguez Aceña, de Granada.

PRÉSTAMOS Y DESCUENTOS

Préstamos con firmas acreditadas.—Préstamos con garantía de monedas de oro.—Préstamos sobre valores.—Préstamos sobre resguardos de depósitos constituidos en nuestras Cajas.—Concesión de créditos en general.

CUENTAS CORRIENTES

Este Banco abre cuentas corrientes a la vista y a plazos en PESETAS Y en MONEDA EXTRANJERA, abonando el más alto interés dentro del corriente en banca.

BONOS A VENCIMIENTO FIJO

con interés de: 3'75 por ciento a seis meses y 4 por ciento a un año.

CAJA DE AHORROS

En libretas desde una hasta diez mil pesetas. Interés de cuatro por ciento anual.

Descuento, cobro y negociación de letras sobre todas las plazas de España y principales del Extranjero.—Compra-venta en las Bolsas de España y del Extranjero de toda clase de valores del Estado e Industriales.—Descuento y cobro de cupones.—Giros y cartas de Crédito sobre las principales plazas de España y del Extranjero.—Cambio de monedas y billetes extranjeros.—Pago de billetes premiados de la Lotería Nacional.—Seguros de cambio y en general todas las operaciones de Banca.

ADMITIMOS depósitos de valores, libres de comisión para nuestros clientes correntistas, encargándose el Banco del corte y abono de cupones.

ORIENTACIONES

LA EMIGRACION

La emigración española a América ha disminuido de modo notable; de cien mil emigrantes que antes salían anualmente de nuestros puertos ha descendido la cifra a cuarenta mil.

La disminución de esta sangría que resta brazos al trabajo en nuestro suelo, tal vez obedezca en parte al mayor bienestar del obrero y del hombre del campo; pero la causa esencial es transitoria, debido a las restricciones que existen actualmente en América para la admisión de inmigrantes.

Los Estados Unidos han limitado la inmigración de extranjeros en su país a un número proporcional a los que entraron en el último año anterior a la guerra, y a España le ha señalado unos 750 inmigrantes por año; de modo que cuando se llega a ese número de 750 españoles cierra la puerta y ya no entran más, y como no pueden entrar allí tampoco salen de aquí en aquella dirección.

La República Argentina procede de otra manera: tiene el temor de la

gente ma'eante que pueda llegar a otros países y no ha cerrado la puerta a la inmigración, pero exige tales documentos y tal serie de requisitos, que los mismos emigrantes han renunciado en gran número a ir a aquella República.

La de Cuba tiene otro motivo distinto, cual es la situación económica del país: las zafras las cosechas perdidas, la sobra de trabajadores, etc.; de modo que los mismos emigrantes españoles se abstienen de ir a la República cubana, y los que están allí vuelven en gran número.

En Méjico hay otras razones, entre ellas la del estado político del país, pues parece que allí no hay suficiente seguridad ni para las personas ni para los bienes, y ha disminuido mucho, naturalmente, el número de emigrantes de España para Méjico.

¿No podría aprovecharse esta situación para encauzar la corriente emigratoria a Marruecos?

¿No sería éste un medio de robustecer nuestra acción en el Protectorado?

No se olvide que españoles han sido los colonizadores que en Argelia han contribuido con su trabajo a la pacificación y avaloramiento de aquellos territorios.

Contra la importación de trigo exótico

Por la Asociación de Fabricantes de Harinas de Castilla, se ha dirigido al ministro de Hacienda el telegrama siguiente:

«Madrid.—Ministro de Hacienda. Asociación de Fabricantes de Harinas de Castilla enterada de manera cierta de una compra realizada en el mercado Barcelona compuesto de cinco mil toneladas trigo exótico, llamado Manitoba para embarcar próximo mes enero, que importado con derechos vigentes equivaldría a 42 pesetas cien quilos Castilla, acude esta entidad a V. E. alarmada por si esta compra fuera destinada consumo nacional y aunque confiamos de rectitud V. E. sabrá hacer respetar Ley vigente prohibitiva importación trigo-harinera y protectora producción nacional, base riqueza país sin embargo, cumplimos un deber avisándole para que su buena fe no sea sorprendida con daño grave para agricultura e industria harinera castellana.—Presidente Luciano Solache»

Ecos de Hacienda

RECAUDACION DE AYER

Ingresos: 26.288.16.

Pagos: 25.368,45.

El precio de los periódicos

La parte dispositiva del Real decreto de la Presidencia regulando el precio de suscripción y venta de los periódicos, dice así:

Artículo 1.º En tanto que el valor de las primeras materias, sueltos, jornales y demás gastos indispensables para confeccionar e imprimir un periódico no sean iguales o inferiores al que tenían en el mes de julio de 1914, toda la prensa diaria y no diaria venderá sus ejemplares al público a un precio no inferior al de 10 céntimos de peseta.

Art. 2.º Las suscripciones no podrán valer más de dos pesetas al mes para los periódicos que venden sus ejemplares al público a 10 céntimos; de tres pesetas para los que venden a 15 céntimos, y de cuatro pesetas para los que los vendan a 20 o más céntimos.

Art. 3.º Las Empresas periodísticas quedan obligadas a facturar sus ejemplares con sujeción a las reglas que a continuación se detallan incurriendo, si las infringieran, en las sanciones del artículo 5.º del presente real decreto.

A) La comisión para los vendedores de la localidad en que se publique el periódico será de tres céntimos para los que se vendan a 10, de cuatro céntimos para los que se vendan a 15 y de cinco céntimos pasando de este último precio.

B) La comisión que cobrarán los corresponsales y demás intermediarios entre las Administraciones de los periódicos y los vendedores callejeros, fuera de las localidades en que se publique el periódico, será: de tres céntimos para los números que se vendan a 10; de cuatro céntimos para los que se vendan a 15 y de cinco céntimos pasando de este último precio.

Los representantes de las Empresas

periodísticas no podrán dar una comisión a los vendedores superior ni inferior a la de dos céntimos en los números de 10, de tres céntimos en los de 15 y de cuatro céntimos pasando de este precio.

C) Para la suscripción y venta de periódicos no diarios regirán las siguientes normas: Los vendedores disfrutarán en toda España de la comisión de tres céntimos en los números que se vendan al público a 10; cinco céntimos en los que se vendan desde quince hasta cincuenta céntimos; y no menos de diez céntimos en los que se vendan a más de cincuenta.

Art. 4.º A fin de que no pueda desvirtuarse por modo indirecto los precios de suscripción y venta establecidos por el presente real decreto, queda prohibido hacer regalos de las clases que sean y toda suerte de combinaciones con periódicos, revistas y libros.

Art. 5.º Las denuncias por incumplimiento de lo preceptuado en este real decreto se dirigirán a los gobernadores de provincia.

En un plazo improrrogable de dos días se aplicarán a los contraventores las sanciones que se indican a continuación: la primera vez, multa de 500 pesetas; la segunda, previa resolución del ministerio de la Gobernación, multa de 5.000 pesetas, y la tercera y sucesivas, suspensión del periódico de dos a ocho días.

HERNIADOS Braguero España del Doctor J. Campos, 30 pesetas. Lo mejor conocido. En AVILA: Droguería Viuda de Sancho, calle Tomás Pérez, 6. En MADRID: Montera, 38.

Sobre una laureada

La Orden de la Alta Comisaría de Tetuán de 16 del corriente dispone la continuación por el Teniente coronel D. Joaquín Fernández Navarro del expediente de juicio contradictorio para la concesión de la Cruz de San Fernando al Comandante de Estado Mayor D. Eloy González Simeoni, que halló gloriosa muerte en Monte Arruit durante los sucesos de julio del año pasado.

Las ocultaciones de bienes ante la Hacienda

La Gaceta de ayer publica un interesante Real decreto del Ministerio de Hacienda, reglamentando las modificaciones introducidas en el impuesto de Derechos reales y transmisión de bienes por la ley de presupuestos de este año.

Como se recordará, la reforma tendía a evitar las ocultaciones fraudulentas que en los inventarios de las herencias y ventas de fincas se cometían algunas veces.

En primer término se ocupa el decreto del derecho concedido al Estado de adquirir para sí los Bienes inmuebles en cuya transmisión se haya tratado de ocultar el 25 por 100 o más del verdadero valor. Determina que ese derecho

sólo puede ejercitarse en el término de seis meses y que necesita para hacerse efectivo acuerdo del Consejo de ministros.

En lo relativo a bienes sustraídos del caudal hereditario mediante entregas simuladas antes del fallecimiento de los causantes, el decreto especifica la forma de incluirlos en la masa hereditaria y prescribe se descuenten de los nuevos derechos del acto *mortis causa* los pagados antes por el contrato de cesión simulada.

Los depósitos indistintos los reglamenta también, disponiendo que los Bancos lleven un libro especial de cotitulares y apoderados en este género de cuentas, y obligando a que los herederos presenten una declaración jurada de que los causantes de la herencia no eran titulares de cuantas indistintas.

La falsedad en esa declaración dará lugar a pasar el tanto de culpa a los Tribunales.

Se reserva a la Dirección General de lo Contencioso la facultad de acordar la inspección de los libros y documentos de los Bancos cuando se juzgue oportuno comprobar los datos que faciliten a las oficinas públicas.

Se permite retirar los depósitos de propiedad mancomunada, mediante expedientes sumarios que garanticen en su día el pago de los impuestos correspondientes.

Y, por último, se promete crear más adelante un registro oficial de cotitulares y apoderados en cuentas a disposición de varias personas.

Tales son las disposiciones principales del decreto que comentamos, por las que se ve ha presidido un criterio de transigencia al determinar cómo ha de hacer uso nuestra Administración fiscal de los derechos inquisitivos recientemente adquiridos.

CUESTIONES SOCIALES

El problema de las subsistencias

Esperábamos todos que el Sr. Piniés aclarase algunos puntos oscuros de su reciente Decreto sobre subsistencias y que dictase el reglamento para la aplicación del mismo, pero no ha sido así y ya está tocando el ministro de la Gobernación las consecuencias de haber guardado en este asunto más templanza que en otros. Todos se llaman a engaño y nadie halla el medio de moverse por la disposición ministerial con la libertad y las garantías imprescindibles para no hacer el ridículo.

Resulta que, aunque tírdamente, ha habido Municipios, como el de Madrid, que, haciéndose intérpretes de la opinión, pidieron al Gobierno que les pudiese en condiciones de librar al vecindario de la codicia disparatada de los vendedores de subsistencias. ¿Pidieron esto los ediles con decidido propósito de cumplir lo que el ministro autorizara? Esto es harina de otro costal y no puede juzgarse a priori. «Por sus obras los conoceréis» si esos Municipios se hubieran excusado, hábilmente, de cumplir con su deber, o si, por el contrario, y en honor suyo, no habían podido hacerlo que su función tutelar les ordena por imposibilidad legal.

El decreto del Sr. Piniés pudo ser ter-

El Admor Judicial

AUTOMOVILES STEYR

REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA

AVILA Y SU PROVINCIA

GARAGE DHOT.--MADRID

DIEGO DE LEÓN, 4.—TELÉFONO; 5, 768.

minante respuesta a esta interrogante: pudo serlo, mas no lo ha sido.

¿Se piensa, acaso, que la mejor fórmula ha de ser la de cruzarse de brazos? Esto demostraría, una vez más, que el pellico es el animal para quien no supone nada la experiencia. No ha sido floja la ocasionada con la firma de la paz. Ante los exagerados precios que rigieron en las postrimerías de la conflagración mundial, se pronosticó una baja reparadora cuando las hostilidades cesasen. Y en efecto, los resultados inmediatos de la paz, fueron un alza nueva en todos los productos que salieron al mercado. El error quedó inmediatamente reconocido y justificado: los pronósticos de la baja se hicieron sin tener en cuenta que la paz no era más que «suspensión» pero no «reparación». Se «suspendió» el sacrificio de vidas humanas, el aniquilamiento de las industrias, la funesta inacción que reinaba en los campos de media Europa y el derroche producido por la sangrienta actividad guerrera. «Quedaban en pie» motivos de nueva carestía: necesidad de reconstituir las finanzas públicas, de reparar las fábricas destruidas, de tender nuevos puentes y nuevas carreteras, de salvar los ferrocarriles... Se abrumó de impuestos al contribuyente, se protegió con medidas extremas la industria nacional; se empezó una lucha aduanera imponente.

No solamente no hubo baja sino que aumentó la carestía.

Y esto sucedió en el extranjero, sucedió también en España y este año ha de agravarse aún más, pues la cosecha de trigo de este año, no sólo no es abundante sino que parece inferior a la de 1921, que no llegó ni con mucho, para cubrir las necesidades del país.

Somos ya el país más caro de Europa. En un diario técnico francés hallamos una estadística referente al coste de la vida en los principales países del mundo. Está hecha a base de los «números índices» calculándose en oro el valor de las divisas, y tomando los precios de 1913 como un número índice o sea 100.

De esta estadística resulta que a los alemanes les cuestan actualmente las subsistencias «menos» que antes de la guerra, y que a los españoles les resultan «64 por 100 más caras» que en 1913.

¿Será esto motivo bastante para que los Ayuntamientos busquen al margen del decreto del Sr. Piniés, una solución definitiva que está tardando demasiado?

V. de Burgos.

TRIBUNALES

Juicios orales

SEÑALAMIENTOS

Día 28.—Causa procedente del Juzgado de Cebereros contra Doroteo Marzino por hurto. Abogado, señor Martín Procurador señor Fernandez (M).

—Otra procedente del Juzgado de Piedrahita contra Doroteo Blázquez por disparo y lesiones. Abogado, Sr. Velayos. Procurador, señor Sierra.

LA POLITICA CUESTA

...Y todo para no salir diputado

Alejandro Dumas padre, presentóse una vez como candidato para diputado, y en lugar de los manifiestos acostumbrados, publicó la relación de sus trabajos durante veinte años, y la repartió entre los lectores

Decía así:

«Durante veinte años he compuesto 400 tomos y 35 dramas. De estos 400 volúmenes se han publicado 4.000 ejemplares cada uno, imprimiendo en total 12.250.000 francos. Las 35 obras teatrales se han representado 100 veces y me han producido 6.250.000 francos.

Los Libros han producido para los cajistas 264.000 francos; para los imprezores 628.000; para los editores 633.000; para los libreros 2.400.000; para los libreros de viño 1.600.000; para los comisionistas otro tanto y para los dibujantes 28.000. Con estos productos y otros que no recuerdo, mis libros han dado a ganar a trabajadores y artistas 11.953.600 francos; mis dramas han producido a los directores de teatros 1.400.000 francos; a los actores 1.225.000; a los escenógrafos 210.000; a los sastres 140.000; a los propietarios de teatros 700.000; a los coristas 350.000 a bomberos y vigilantes 70.000; a los almacenistas de materias 70.000; a las modistas 50.000; a los comerciantes en aceite 525.000; a los músicos 257.000; a los pobres 630.000; a los revendedores de billetes 80.000; a las compañías de seguros 60.000; a los tramoyistas y demás dependencia de teatro 93.000; dando un total de 6.200.000 francos y asegurando durante diez años la vida de 347 personas en París, de 1.041 en provincias y de los 70 acomodadores e individuos de la «claque».

He dado pues trabajo a 1.458 personas.

Pues a pesar de todo eso, Dumas no salió diputado.

De Instrucción Pública

DE LA SECCIÓN

Derechos pasivos

Se concede traslado del pago de las jubilaciones y pensiones siguientes:

Doña Pía Turmo Larruy y doña Rosa Galán González, a Madrid; doña Petra González Enriquez, a Valladolid y doña María Teresa Gómez Espinosa, a Guipuzcoa.

Traslado

Lo solicita fuera de concurso a una Escuela de la provincia de Madrid don Nemesio Laudaburo, maestro de la Zarza.

Licencia

Se concede de tres meses para asuntos propios a doña Basilia Rubio por R. O. de 21 del corriente.

De la Inspección

Graduación de Escuelas

Se envió al Ministerio el expediente incoado para la graduación de las Escuelas de niños y niñas de Piedrahita.

Material

A la Dirección general se remite instancia solicitando mesas bipersonales para las graduadas de Becas.

Otra solicitud

Se presentó solicitud de subvención para construir una escuela de niños y otra de niñas en Navarrevisca

Compro side-car. Vendo mesa, otras cosas.

Tres a siete.—ALCÁZAR 21

Ecos de sociedad

Viajeros

Han salido para Madrid la Excelentísima señora Duquesa viuda de Abrantes y D. Luis Dehaspe con su distinguida esposa.

—También han salido para Madrid el diputado a Cortes por Arévalo señor Amat y su distinguida esposa.

Natalicio

Ha nacido a luz felizmente un niño la joven esposa de nuestro distinguido amigo el Excmo. señor Marqués de Espeja (nacida María del Campanar Melgar y Hernández)

Enhorabuena.

De días

Hoy ha celebrado su fiesta onomástica el Comisario de Guerra D. Adolfo Medina.

Hermanas de la Caridad

Ha ingresado como hermana de la Caridad francesa, la hermana del Muy I. Sr. Canónigo de la Catedral D. Santos Moro.

Diana.

Segundo Arévalo de Blas

participa a la numerosa y antigua clientela del comercio de VIUDA DE JUAN MOLINA, haberse hecho cargo nuevamente de éste, teniendo GRANDES EXISTENCIAS EN TEJIDOS Y PAQUETERIA A PRECIOS INCREIBLES, de lo que solo puede convencerse el público visitando el establecimiento.

Reyes Católicos, 23.

COMPRA Y VENTA DE LANASEN SUCIO Y LAVADAS

5.º ¡Viva España! coro, por J. Far-gas.

6.º Jaque-Mate de D. Aniceto de Castro Albarrán, Pbro., por la señorita Pilar Culanda.

7.º ¡Caridad! Invocación por R. Ta-boada.

8.º Discurso original por la señorita Mariana Ruiz Vallecillo.

9.º Poesía Orfén en mi caridad, de Teófila, por la señorita Hilaria Cañizares.

10.º Canto de la Mariposa. Roman-ce por Alvarez.

11.º Fragmento del Retablo Tere-siano Alma Española, por los siguientes personajes: Santa Teresa, señorita Ra-faela Aboín; Inés, señorita Remedios Sánchez; Otras monjas, señoritas Fran-cisca Ruiz, Dolores Arabal, Esperanza Juste, María Díaz, Isabelita Arrabal y Asunción Sánchez; San Juan de la Cruz, Caballero, Demonio.

12.º Himno por el Maestro Busea.

Discurso final por el Presidente, Muy I. Sr. D. José Luis Palomera, Magistral de la S. A. I. Catedral.

Agradecemos la invitación recibida para esta solemnidad.

Lista de todos los regalos y do-nativos para la corona de] La Santa hasta la fecha

Entregados por doña Maria Benito de Jiménez Arenas

Doña Elia Estévanez de Alonso 25 pesetas.

Doña Cándida Prieto, 50 pesetas.

Leandra G. Rodulfo de Lozano, 25 pesetas.

Doña Honorina Fernández de Vega, 25 pesetas.

Doña Elvira Prieto, 5 pesetas.

Pilar del Rey, viuda de Calvo, 25 pesetas.

Señores de Sánchez de la Parra, una moneda de oro de 10 escudos.

Doña Fosa González de García, unos pendientes de oro con esmalte.

Señoras Catalina y Dámasa García, dos topacios.

Recibidos por D. Fausto Estevez

Doña Agustina Arroyo de Montero, una moneda de oro de 25 pesetas.

Doña Emilia Esteban viuda de Estevez, unos pendientes de oro y aljofar y una so-tija plata con tres pequeños topacios.

Doña Petra Sánchez, una peseta.

D. José Torres, una id.

Doña Teresa Rodríguez, Peinadora 2 pesetas.

Se admite ganado lanar y vacuno

en la dehesa Valle de la Pavona desde 1.º de Noviembre al 1.º de Abril.

Razón fábrica de harinas de Santa Teresa.

A los contribuyentes

Se recuerda a los contribuyentes que deseen anticipar el pago de sus cuotas, que el día 30 de la actual termina el plazo concedido para solicitarlo, mediante instancia, dirigida al señor Tesorero de Hacienda de esta provincia.

Excursión a Avila

Esta mañana recorrieron las calles de la población visitando los principales monumentos grupos de turistas madrileños que han realizado una excursión artística.

Fueron acompañados por el cicerón mayor de la Cámara de Comercio señor Martín Pavat (Zimbanillo)

Pida siempre como purgante

Sucre de Maduixes

Agradable.—Inofensivo; Económico.—Eficaz.

Exija el paquete registrado núm. 24 o 82 Depósito: Farmacia Paradinas.

De festejos

Esta mañana debía reunirse la Comisión municipal de festejos para tratar de los que han de celebrarse en octubre próximo—tan próximo—que solo restan de septiembre tres días mal contados—y según nuestros informes, aplazó la reunión para el día 27.

Ignoramos los motivos en que se desenvolverá el programa que se prepara. Sabemos tan solo que se hacen gestiones con varios aviadores para celebrar una fiesta magna, que habrá toros pero costeados por una empresa particular y que también se está en relaciones con casas constructoras de faroles para unas cuantas iluminaciones fantásticas.

Pero todo son hasta ahora gestiones. La Comisión ha de concretar para esta noche el programa si es posible y en ese caso, mañana daremos el resultado de su proposición.

Mientras en Salamanca con ocasión del viaje de los Reyes tratan, según vemos en la prensa de aquella ciudad de una corrida monstruosa con los rejoneadores portugueses Los Casimiro (padre e hijo) Sánchez Mijia y Maera que ya están apalatrados y para el tercer lugar Valencia II, Lalanda o Nacional II; organizan una exposición industrial y agrícola, una cabalgata cívica y una función regia en el teatro Bretón, poniendo en todo ello actividades dignas de loa, aquí en Avila, el día 27 de septiembre la Comisión de Festejos está con gestiones que llevan próximamente un mes y no tienen aún resultado concreto.

Esperemos a la sesión municipal de esta noche y despues... hablaremos más alto, más claro y más sonoro.

ARTURO CANALES

Bombas de mano para lavado de automóviles y extinción de incendios.

Batería de aluminio y demás artículos de Ferreteria.

PRECIOS ECONOMICOS



¡Fuerza!
¡Vigor!
¡Energía!
para los débiles
Poderoso antianémico
Convalecencia rápida
HIPOFOSFITOS SALUD

Ecos del Centenario

Velada literario musical que las Marias de los Sagrarios Calvarios de Avila consagran a su Patrona Santa Teresa de Jesús, para celebrar las Fiestas Centenarias de su Canonización.

Se celebrará, el próximo viernes, día 29, a las siete de la noche, en Santo Tomé, con arreglo al siguiente programa:

1.º Preludio musical por D. Flavio Aguilera, Maestro de Capilla de la Santa Iglesia Catedral.

2.º Proemio por la señorita Rosario Manzanar, Secretaria de la Obra.

3.º Plegaria a la Virgen, coro original de Iraizoz.

4.º La Santa amante de la Eucaristía es nuestro modelo, discurso original de la señorita Teresa Sánchez.

El mejor dote que una joven pueda ofrecer al esposo que ha elegido, es una buena salud.

Dicen que buena salud vale más que cinto de oro. No se descuiden pues la salud y no se dejen menoscabar por la anemia, clorosis, debilitación general, que tan duramente castigan a las jovencitas y a la mujer durante su juventud.

Si el espejo les refleja la imagen de una cara palidecida, con ojeras, mirada apagada, es que tienen ya la sangre empobrecida. Recurran pues sin tardar a las Píldoras Pink que cortarán los progresos del mal y les devolverán la frescura, gracias a sus poderosas propiedades regeneradoras de la sangre y de las fuerzas nerviosas.

Recuerden que su salud es la condición primordial de la dicha en el hogar y recuerden también que las Píldoras Pink les salvaguardarán la salud.

Píldoras Pink.

Hállanse en venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas caja, 21 pesetas las 6 cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta, conviene no aceptarlas.



La casa del Marqués de Cerralbo

El Marqués de Cerralbo ha legado su palacio de la calle de Ventura Rodríguez con el mobiliario, tapicería, armaduras, panoplias, objetos, monedas y cuadros que en él se encierran al Estado español.

Impone la condición de que se respete la instalación de las salas y el decorado tal y como se encuentra para cuyo sostenimiento deja el Marqués del Cerralbo la suficiente renta.

Quedará pues, la casa como Museo particular que sirva de estudio a los amantes del arte.

Clínica Dental

por el odontólogo de Madrid Sr Massa HOTELINGLES Pasará consulta todos los días de once a una y de tres a seis.

Siete mil duros en un cántaro

El vecino de Robliza de Cojos (Salamanca) José María Margajo, al derribar un casucha de adobes, encontró entre los muros un cántaro que contenía una gran cantidad de monedas de oro.

Con la natural alegría procedió al recuento de éstas, resultando que el tesoro contenía 320 monedas de Carlos III y otras varias de cinco duros, siendo el total del hallazgo unas 35.000 pesetas.

Algunas de dichas monedas las han comprado conocidas personas de Salamanca.

Como dato definitivo, se dice que el individuo en cuestión estuvo en tratos con un convecino suyo para la venta de la casa donde se ha encontrado el dinero, no llegando un acuerdo por una diferencia de 25 pesetas.

José María Margajo regreso hace poco tiempo de Buenos Aires, y ayer volvió de Madrid, a donde fué a vender las monedas encontradas.

NOTICIAS

En el kilómetro 11 de la carretera de Burghondo cuestionaron ayer los vecinos de Riofrío Rafael González Martín y Gil Galán González, propinándose varios golpes mutuamente, resultando los dos con varias heridas y lesiones.

Intervino la Guardia civil y del hecho se dió cuenta al Juzgado de dicho Riofrío.

EL GAITERO.

La mejor sidra champagne.

La Jefatura de Montes de este distrito Forestal ha dispuesto que sea devuelto al rematante de pinos D. Liborio Pozo el depósito que tiene constituido, toda vez que ha terminado sus compromisos

Para Holandas y Retortas de hilo SEGUNDO ARÉVALO

Ayer dieron principio en el Palacio Episcopal las oposiciones al beneficio que existe vacante en esta Iglesia Catedral.

En los países cuyas aguas potables no son buenas son insalubres, se impone el uso de las aguas minerales para evitar las afecciones del tubo digestivo, pero es porque ignora que tomando una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos se digiere sin dificultad y sin molestias y mejor que usando dichas aguas por ser digestivo y tónico a la vez.

Ha obtenido el grado de Licenciatura en Derecho Canónico, después de brillantes ejercicios y con nota de «nemine discrepante» o unanimidad de sufragios, el Beneficiado de la S. I. Catedral Metropolitana de Santiago de Compostela, D. Benito Coca Gutierrez.

Se le cordi enhorabuena a nuestro querido amigo y paisano.

Matadero público.—Día 26.

Se degollaron 2 toros, 2 terneras 51 lanas y un cerdo.

Recaudado por consumos, 864,52 pesetas.

La Administración de los establecimientos provinciales de Beneficencia de esta ciudad, anuncia concurso para el día 30 del actual, para la adquisición de varios artículos de comer con destino a la Inclusa y Hospital.

En segunda citación esta noche se reunirá el Ayuntamiento para celebrar su acostumbrada sesión semanal.

El Recaudador de la Hacienda en la Zona de Cebrosos ha nombrado auxiliar de la misma a D. Adolfo Blasco Fernández, vecino de Hyo de Pinares.

La Sección de Telégrafos de esta ciudad anuncia subasta para la enagenación, al precio de una peseta por unidad, de 17 postes inútiles, procedentes de variación de trazado, los que se hallan depositados en las inmediaciones del puente de «La Lagartera».

El tren mixto de esta mañana ha llegado a nuestra ciudad con tres horas de retraso.

Registro civil.—Día 27. Nacimiento: Demetrio Cenamor Zazo. No hubo matrimonios ni defunciones.

Ha sido ascendido a la categoría de Jefe de Negociado de primera clase el Administrador de Rentas Arrendadas de esta Delegación de Hacienda D. Francisco Serrato.

También ha ascendido a Oficial de tercera clase el Auxiliar de la Administración de Contribuciones D. José Jiménez Royo. Enhorabuena.

La Exposición de Arte retrospectivo

Continúan los trabajos de instalación para este grandioso alarde de nuestra riqueza arqueológica.

Los altares de plata repujada que la Catedral posee, han sido colocados hoy en sus respectivos lugares, en el claustro; dándole un singular realce, y también se han trasladado diversos objetos que pertenecen al templo.

Lástima que no puedan trasladarse las ropas y alhajas del Convento de San Antonio porque según se nos dice, no se concede autorización para ello.

Casa de compra-venta

de toda clase de muebles y objetos.

Cambio de muebles, y se hacen cuadros a la medida.

VALLERPIN 3

SULFATO DE COBRE INGLÉS

99 por 100 de pureza

Precios muy económicos.

Colores, pinturas y banicos.

Viuda de Sancho, Tomás Pérez, 6

Grandes existencias y variado surtido

DE

Norias de ALAEJOS

Arados de ALAEJOS

Prensas de ALAEJOS

Trilladoras de ALAEJOS

Aventadoras de ALAEJOS

Calzos y bujes de ALAEJOS

En la fundición de ALAEJOS

CATALOGOS GRATIS, Los pedidos a Jorge Martín e Hijos, de Valladolid



Información postal y telefónica

De Marruecos

Parte oficial del Ministerio de la Guerra

El de anoche dice así:

«El alto comisario de España en Marruecos, desde Tetuán, participa a este ministerio lo siguiente:

«Sin novedad en todo el territorio.»

DE Melilla

El cañón que el enemigo tiene emplazado frente a Dar Quebdani ha hecho esta mañana a gunos disparos, logrando meter en el campamento tres proyectiles, uno en el sector que ocupa el regimiento mixto de artillería, otro donde acampa el sexto regimiento pesado, y el tercero cerca del parapeto.

Por fortuna, ninguna de las granadas causó bajas.

Nuestras piezas de 12 centímetros bombardearon el lugar donde está emplazada la enemiga.

Ultima hora

Conferencia telefónica

Madrid 27. (18 15)

Preparando el Consejo de Ministros.—Sobre las dietas de los Diputados.—Cursillo de Cultura general.—La retirada de Belmonte.—EL STATU QUO en ORIENTE

En el Ministerio de la Guerra

El Sr. Sánchez Guerra pasó toda la mañana de hoy en el Ministerio de la Guerra.

Allí fué a media día el Subsecretario de la Presidencia, despachando los asuntos de este departamento.

Por esta razón el Presidente del Consejo no recibió esta mañana como de costumbre, a los periodistas.

Consejo de Ministros

Telefónicamente nos fué comunicado

que el Presidente no nos recibiría por hallarse muy atareado preparando el Consejo de Ministros que habrá de celebrarse mañana a las cuatro de la tarde

Sin noticias

Al recibimos el Ministro de la Gobernación nos manifestó que no tenía noticias que comunicarnos.

Suponía el Ministro que mañana se celebraría Consejo en la presidencia y se felicitaba de ello por el largo tiempo que hace que no se celebra ninguno.

El Sah de Persia

Al preguntarle los periodistas al señor Piniés algunos pormenores del viaje del Sah de Persia a Madrid, dijo que los ignoraba, así como las fiestas que se fueran a preparar en su honor.

Las dietas a los Diputados

Aludió el Ministro de Hacienda en su conversación esta mañana con los periodistas a cuanto dice un periódico respecto al pago de dietas a los Diputados.

Expresó el Ministro que las Cámaras podrán votar sus gastos y el Ministerio acoplar a ello los pagos que las Cámaras acuerden.

La «Gaceta»

Publica esta mañana una Real orden del Ministerio de Instrucción pública disponiendo que por vía de ensayo en las Escuelas de Artes y oficios y especiales, se dé un cursillo de cultura general.

Delegado para un Congreso

También publica el periódico oficial un decreto nombrado a D. José Sánchez Anido, Delegado para el Congreso de Educación familiar.

Belmonte se ha retirado

La afición madrileña ha recibido con desconsuelo las manifestaciones de Belmonte hechas ayer en la Coruña donde hizo escala el buque que le conduce a Santander con su familia para desembarcar en España.

Aunque Belmonte asegure que ha regalado todos sus trajes de luces y capotas, como demostración de que no volverá a torrear, creese que alguno le habrá quedado para dar la alternativa a su hermano, momento, que se dá como seguro aprovechará el trianero para despedirse de las plazas de España.

Comentarios

Con motivo de la llegada de los señores Sánchez Guerra y Mul y Haffiz, se hacen muchos comentarios, diciéndose que coincidencia de viajes obedece al deseo del presidente del Consejo de cambiar algunas impresiones con el ex Sultán de Marruecos, acerca de la sumisión de Abd-el-Krim y el rescate de los prisioneros.

La Duquesa de la Victoria

PAMPLONA.—Ha llegado la Duquesa de la Victoria quien se puso inmediatamente al habla con las Juntas de la Cruz Roja, tratando de la construcción de los pabellones del nuevo hospital uno de los primeros puntos tratados ha sido el de la cesión.

DEL EXTRANJERO

La Sociedad de naciones

GINEBRA.—Se dice que el Papa tiene preparado el documento que va a dirigir a la Sociedad de Naciones abordando el tema de la cuestión de Oriente. Pio XI pedirá la necesidad de mantener el Statu quo.

Lapeste bubónica

PARIS.—Se acentúan los rumores alarmantes del desarrollo de la peste bubónica en Oán, donde se siguen registrando casos algunos seguidos de defunción.

PRENSA ASOCIADA

AVILA.—Imprenta de Senén Martín.

La Unión y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital social: 12.000.000 de pesetas. enteras

COMPLIAMENTE DESEMBOLSADO

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL

MARRUECOS

57 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, SEGUROS

DE VALORES, SEGUROS CONTRA

ACCIDENTES

Delegado en Avila:

DON EMILIO GONZALEZ

OFICINAS

Plaza del Alcazar, núm. 6. 2.ª planta

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 18.—Jueves.

Santos Wenceslao, Privado, Máimo Lorenzo y Marcia.

CULTOS

En la S. I. Catedral, a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después Misa, Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres y media el coro.

En las Reparadoras, a las siete de la mañana, exposición del Santísimo Misa y comunión. A las seis de la tarde reserva. En San Vicente y Santo Tomás, Rosa Vieja al anochecer y cuatro y media de tarde, respectivamente.

La misa y oficio divino son de San Wenceslao, con rito semidoble y color encarnado.

MISAS DE HORA

En Santo Tomás y la Santa cada media hora, desde las CINCO a las NUEVE, A las SEIS en la Iglesia de Padres Paules y Mosén-Rubi.

A las seis y cuarto en San Antonio, A las SIETE, en las Siervas de María Paules y Gordillas.

A las siete y media y a las ocho en San Antonio Los días festivos será a las ocho y media.

A las OCHO, en las cuatro Parroquias Paules, San Antonio Encarnación, y Catedral.

A las NUEVE y CUARTO en Mosén-Rubi.

SECCION MERCANTIL

Avila.—21.

Entrada regular.

Trigo, a 70 reales fanega de 94 libras

Centeno, a 46 idem.

Cebada, a 35 idem.

Algarrobas, a 60 idem.

DE NUESTROS CORRESPONDIENTES

Peñaranda de Bracamonte. (Salamanca.

Trigo, entrada, 600 fanegas, vendiéndose a 68 y 69 reales fanega.

Centeno 100 de 46 a 47 id.

Cebada, 300 a 36 y 37 id.

Algarrobas, 400 a 61 y 62 id.

Guisantes, 300 de 55 a 56 id.

Harina de 1.ª a 87 reales arroba

Idem de 2.ª a 36.

Idem de 3.ª a 35.

Ofertas de trigo a 70 reales fanega

Pagan a 19

Compras: existe retraimiento.

Tiempo: bueno.

Este mercado se efectuó con menos concurrencia vendiéndose lo presentado con precios sostenidos.

Se vendió lo presentado con precios sostenidos.

Arenas de San Pedro 24.

Nota de los precios que hasta la fecha rigen en esta plaza, con relación a los artículos siguientes:

Fanega de trigo o 94 libras o 43'24 kilogramos desde 22 pesetas.

Harina de trigo desde 6'50 pesetas los 11'5 kilogramos.

Centeno, fanega de 55,5 litros, desde 15 pesetas.

Cebada, fanega de 55,5 litros, desde 11'50 pesetas.

Vino desde 7'50 pesetas los 16'13 litros.

Aceite cántara de 16'13 litros desde 26 id.

Carne de macho cabrío desde 2'20 pesetas el kilogramo.

Idem de cabra y carnero, desde 2 idem.

Idem de vaca y ternera, desde 3 pesetas el kilogramo.

Huevos desde 2'40 pts. la docena.

Leche de cabra, desde 40 céntimos el litro.

Cerdos cebados desde 19 pesetas arroba.

Patatas, desde 2'50 pesetas arroba.

Los cerdos para recría, desde 25 pesetas arroba.

Medina del Campo, (Valladolid),

Trigo, a 71 reales fanega de 94 libras

Centeno, a 51 idem.

Cebada, a 37 idem.

Algarrobas, a 66 idem.

Avena, a 31 idem.

Tiempo de lluvias.

Arévalo.—24.

Trigo de 69 a 70 reales las 94 libras.

Centeno, a 52.

Cebada a 35 y 36 reales la fanega.

Algarrobas de 58 a 60.

Calculase la entrada de trigo en 40 fanegas.

Tendencia del mercado: floja.

Temporal, bueno

Valladolid.—17.

Entradas de trigo, pocas.

Trigo, de 73 a 74 reales fanega de 94 libras.

Centeno, a 50 las 90 idem.

Cebada, a 40 las 70 idem.

Algarrobas, a 66 idem.

Avena, a 29 idem.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Sant Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de África, Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas en Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y la línea de Barcelona y Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más avarables y pasajes, a quienes Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasaje para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Oreas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del oclena (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo. Consultas y tarifas por correo.

En Avila: el 28 todos los meses de diez a una HOTEL INGLES

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON

CREOSOTAL

RESISTIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, BRONQUITIS Y DEBILIDAD GENERAL

DEPOSITO: DR. BENEDICTO SAN BERNARDO, 41

MADRID

C. SUD-ATLANTIQUE

Vapores de gran lujo extra-rápidos

LÍNEA BRASIL PLATA

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrán de VIGO los vapores extrarrápidos de 26 mil caballos de fuerza y cuatro hélices.

El 25 de septiembre LUTETIA

El 23 de octubre MASSILIA

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase. Precio del billete de 3.ª clase 416'25 pesetas.

SERVICIOS COMBINADOS CON LA

Chargeurs Réunis

Para Lisboa, Lisboa, Dakar, Bahía, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de CORUNA y de Vigo los vapores correos, a doble hélice:

El 17 de septiembre EUBEE (nuevo)

El 17 de octubre AURIGNY

El 29 de octubre FORMOSE

Admiten pasajeros de 1.ª, 3.ª especial, 3.ª en camarotes y 3.ª corriente. PRECIOS: En 3.ª especial, 471'25 pesetas; en 3.ª en camarotes, 416'25; en 3.ª corriente, 396'25.

NOTA.— Los niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años no cumplidos, cuarto pasaje. De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

No se admitirá ninguna SOLICITUD de plaza sin previo depósito de 150 pesetas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

ADVERTENCIA IMPORTANTE: Todos los niños menores de quince años deberán traer por separado, la partida de nacimiento del Registro civil, aun cuando viajen en compañía de sus padres.

Sin este requisito no podrán embarcar. Además un certificado de no padecer enagenación mental.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España, ANTONIO CONDE, HIJOS.— (Apartado núm. 74, VIGO.

PLAZA DE ORENSE, 2.—LA CORUÑA

COMPANIA DEL PACIFICO

VAPORES CORREOS INGLESSES DE GRAN LUJO Y COMODIDAD

Saldrá de Santander el día 12 de noviembre para Habana, Colón, Panamá, y puertos de Perú y Chile vía Canal de Panamá el magnifico vapor «ORCOMA»

admitiendo carga y pasajeros de 1.ª 2.ª intermedia y 3.ª clase. Dirigirse a sus Agentes Hijos de Basterrechea. PASEO DE PEREDA, 6. SANTANDER

CAMIONES AUTOMOVILES

para transportar toda clase de mercancías de Avila a cualquier otro punto.

Informes: Primitivo de Juan Francisco Zazo

CALLE DE LAS LOSILLAS NUMERO 3.